

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO IV
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda
Apartado núm. 426.

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1,50 ps.
Provincias, trimestre, 4,00 ps.
Extranjero, año, 12,00 ps.
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID

Sábado, 1.º de Febrero de 1908

ANUNCIOS

Cuarto plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 845

Número del día, 5 céntimos.

Idem atrasado, 20 idem.

CLASES PASIVAS

Nuevo impulso

Si el Centro general de Pasivos había conseguido la unión de casi todos los de esta corte y que los residentes en provincias formasen asociaciones, la nueva Junta directiva, a la que pertenecen algunos de la anterior, y cuya presidencia ha sido conferida por votación unánime al dignísimo general D. José María de Casanova, está animada del más vivo deseo de rematar la labor empezada, como lo prueba el documento siguiente:

A los señores presidentes, Juntas directivas y a los pasivos todos de las agrupaciones locales en provincias, adheridos y no adheridos a esta Agrupación central de Madrid.

Al tomar posesión del cargo de presidente de esta dignísima e importante Asociación, para el cual he sido designado por el voto unánime que tanto me enorgullece, como el deber, para mi gratísimo, de dirigir a todos y a cada uno de sus individuos mi saludo cariñoso, testimonio fehaciente de mi gratitud y compromiso solemne ante la opinión y ante mi conciencia de la lealtad e interés hasta el límite que acostumbro a llevar todas mis cosas cuando entiendo son justas y nobles, e inspiradas en una finalidad digna, nacida al calor de un sentimiento honrado, síntesis que integra el dogma de tan respetable colectividad, cuya presidencia acepto con tantos alientos y con tan grandes entusiasmos.

Este programa, reflejo fiel de la aspiración de cuantos me han honrado con sus votos, es el mismo de mis compañeros de Junta directiva y de cuantos han de secundarme en la activa campaña que, en pro de la dignificación completa de las Clases pasivas y en defensa de sus intereses sacratísimos, estoy resuelto a emprender, programa del cual creo innecesario ocuparme, puesto que tan en absoluto y tan de alladamente está expuesto en el proyecto de bases de 14 de Octubre del año anterior que, para conocimiento y deliberación de todos, se os fué remitido a su tiempo, y el cual proyecto ha sido unánimemente aprobado en todas sus partes, salvo pequeñas variaciones de detalle que nada alteran su esencia y finalidad.

Importantisima es la misión llamada a cumplir, y mis propósitos y mi voluntad son grandes; pero mi esfuerzo sería insuficiente y mis energías decaerían, teniendo al fin que entregarme, considerándome fracasado, a vosotros todos no me secundáis.

Somos un factor fundamental y de peso que puede y debe influir mucho en la vida social de nuestro pueblo, tan necesitado de elementos independientes y sensatos que, imponiéndose al atrevimiento osado, y contrariando las corrientes de indisciplina social, que tanto debilitan nuestra acción como raza y como potencia culta; sirva de apoyo y preste fuerza a las instituciones y a los gobiernos constituidos, en tanto éstos estén al lado de nuestra razón y de nuestros derechos e intereses, exentos de egoísmos personales; porque, no siendo, ni debiendo ser jamás, políticos de ningún partido, nuestro concurso habrá de apoyar siempre a cuantos nos ayuden en nuestras pretensiones justísimas, sean los que sean y vengan de donde viniere, en tanto simbolice la causa de la integridad de la Patria, de la libertad y del orden.

Asumamos todos en una misma aspiración y a fundirnos todos en una voluntad disciplinada, que, determinando cohesión, centuplique nuestras fuerzas, dándonos preponderancia y valimiento entre los mismos que hoy prescinden de nosotros, porque al vernos desunidos no nos temen, es a lo que debemos propender sin tregua; desaparezca toda apatía y que cese todo egoísmo; que cada uno de nosotros, de nosotros mismos, de nuestros hijos y de nuestros seres queridos en el mañana, que abandonados cual hoy abandonamos (los que los abandonan) a los descendientes de sus camaradas de ayer (las viudas y los huérfanos), llegarán (si no llegan a maldecirlo) a la incertidumbre y el abandono de sus padres, sobre todo al ser requeridos para esta finalidad, en la que todos por igual estamos interesados.

Las corrientes de la vida moderna son la agremiación de las clases, y así vemos palpablemente que hasta las más humildes se asocian y constituyen organizándose para su finalidad, observando una regular disciplina, lo cual las da representación, importancia, respetabilidad y derechos, porque, consideradas en mucho por su número y cohesión, son temidas al representar fuerza.

Nuestra incuria y nuestra desunión (que no pasan inadvertidas para los que tienden a analizarlas), sin disputa alguna, la causa eficiente de que no se nos atiende en nuestras pretensiones justísimas, y aún de

que se trate de apurarnos más, al extremo que acaso llegue un día en que se pretenda dar por liquidada nuestra cuenta; por eso, pues, y aun cuando sólo sea por egoísmo material, amenazados como estamos, debemos apresurarnos a constituir un organismo que, por su número y su unión manifiesta y determinada, se haga respetar de cuantos atentan a sus intereses sagrados, a sus prestigios indiscutibles, y al inmaculado honor que sus causas, cuando no ya sus heridas en defensa de la Patria, simbolizan y representan.

Con la fe de la convicción más grande y la esperanza de un inmediato y positivo resurgir, con orgullo tremolo en mis honradas manos la noble bandera de las Clases pasivas de España, demandando de todos y de cada uno de vosotros el apoyo moral y material que estáis obligados a prestarme, por deber, por egoísmo y por conciencia, y así, de este modo y con vuestra eficaz ayuda, todo lo conseguiremos, porque es justo, no lo dudéis.

Me temo las dificultades ni me duelen prendas, y estando, cual lo están, mi voluntad y mis energías al servicio de tan digna y tan santa causa, sólo os pediré paciencia y confianza para esta Junta directiva, conmigo tan identificada, y para mí.

Todo se hará cuando se pueda y como se pueda, sin precipitaciones que lo malogren, exigencias que molesten, ni inoportunistades o premios ambiciosos que signifiquen egoísmos no justificados, que tanto nos perjudican; pero, confiad, repito, en que no dejaremos un momento, ni desperdiciaremos una ocasión, ni escatimaremos un recurso, en nuestro deseo siempre de merecer vuestra aprobación y laudatorio concepto por nuestra gestión, la única y, para nosotros, más preciada satisfacción y recompensa.

Dicho esto, réstame sólo reiterar a todos en general y a cada uno en particular mi saludo cariñoso; daros gracias por éste conducido a cuantos me habéis felicitado por el cargo con que he sido honrado, y ofrecerme vuestro presidente, compañero y amigo, que os estrecha la mano, José María de Casanova.

Nosotros nada hemos de añadir a lo dicho en nombre de la Junta por su actual presidente, limitándonos a aconsejar a todos nuestros compañeros, que esperen con calma, pero *arma al brazo*, es decir, resueltos a hacer valer sus sagrados derechos en el terreno legal y sin cesar, ni tener momento de descanso.

Las justas aspiraciones de la clase de pasivos militares defendidas por Ejército y Armada son:

- 1.º Constituir el cuerpo de oficiales del ejército territorial y de la Marina de reserva.
- 2.º Que en tal concepto, perciban sus haberes por Guerra y Marina, con los mismos descuentos que sufren sus compañeros de activo.
- 3.º Que los absolutamente inútiles para el servicio propio del Ejército territorial y de la Marina de reserva, sean declarados exentos de todo servicio, desapareciendo la denominación de retirados.
- 4.º Que los retirados por Guerra y Marina, constituidos en Asociación general de pasivos, tengan derecho a elección de representantes en la Cámara como lo tienen otras colectividades, y para lo cual, los oficiales generales de la Sección de reserva del Ejército y de la Armada se unirán a la clase de retirados, puesto que a unos y otros correspondería el mando del Ejército y de la Marina de reserva, cuya organización no tendríamos inconveniente en publicar a grandes rasgos.

COSAS AMERICANO-ESPAÑOLAS

De transcendencia suma, de gran interés para el comercio y la industria regionales es sin duda alguna la aproximación que de día en día se nota entre aquellos países de al lado del Atlántico y España, su patria de origen.

Esta aproximación se debe en gran parte a los gobiernos; entra por mucho el esfuerzo de los particulares, pero hay que hacer constar que los diplomáticos americanos realizan una gran obra de atracción con sus excepcionales condiciones de cultura y cualidades personalísimas que a diario se demuestran en sus magníficas recepciones en sus gestiones oficiales cerca de los poderes públicos para resolver cuantos asuntos les están encomendados. Pero esto, que es público y deber nuestro reconocerlo, no tiene reciprocidad, o al menos es deficiente en las representaciones diplomáticas que España tiene en las Repúblicas americanas, y hay que evi-

tarlo enviando allá la flor de nuestros diplomáticos, instrucciones y planes concretos, no dejar *ab libitum* el cumplimiento de su deber, y sobre todo, remunerar con holgura a nuestros representantes para que ostenten como se merece el cargo de la nación que los envía.

Márgen hay en el presupuesto para ello, aquilantando o suprimiendo gastos verdaderamente inútiles, o demasiados superfluos, que no conducen a fin prácticas alguna; mientras que nuestros ministros plenipotenciarios andan con sus familias de ciudad en ciudad, de república en república, sin llegar a cubrir, con estos traslados, alla sumamente costosos, las necesidades perentorias de su vida, cuanto más con aquella ostentación y boato que fueran menester para ensalzar, no ya su prestigio personal, sino el del país que representan, precisamente lo que con creces hacen aquí los representantes diplomáticos de allá.

Hay más; las colonias españolas del Pacífico son muy numerosas en los puertos de Chile y Méjico, que bañan aquellas aguas, y todos los días recibimos cartas de compatriotas nuestros lamentándose de que el Gobierno español no tenga en aquellas costas un mal cañonero que las recorra constantemente, mientras que con gran frecuencia ven allí ondear las banderas italiana, francesa, inglesa y alemana, entre otras muchas, cosa que hace años no sucede lo mismo con la española.

Tanta escasez hay de buques y de dinero que no pueda enviarse un par de aquellos al Pacífico en honor y prestigio de lo que somos?

Pendiente se hallan a resolver problemas interesantísimos respecto a nuestras relaciones comerciales con los países latinos de América, cuestiones que han de estrechar los lazos de unión entre España y aquellas naciones, hora es que los gobiernos dediquen especial cuidado a las observaciones expuestas como prólogo a las que han de seguirse tratando con datos y fundamentos, con razones y hechos que a diario vienen a entretener nuestro ánimo ya bastante preocupado en esta política menuda de los partidos que no pueden ocupar en su cerebro cosas a la vez y menos si son trascendentales o de interés general para el país.

¿HASTA CUANDO?

El Sr. Bastardas (*Bastardas* había de llamarse), ex alcalde interino del Ayuntamiento... (*Constitucional*, suponemos que deberá ser como todos); de Barcelona, ha sido honrado con un voto de gracias por su gestión durante el período de interinidad, a propuesta del Alcalde propietario a su regreso a la ciudad condal.

La corporación le ha agraciado con un solo... Nosotros lo hubiéramos hecho con... otra cosa.

Y apropiósito! ¿Cómo no fué destituido de su cargo, cuando hizo... lo que hizo! ¿Hasta cuando veremos aquí cosas raras?

Españoleta.

CERTAMEN DE ROJAS, EN TOLEDO

Sonetos que han merecido, respectivamente, el premio y el accesit al tema VII en los Juegos Florales celebrados en Toledo para solemnizar el centenario del poeta Rojas Zorrilla, y de cuyas rimas es autor nuestro compañero de Redacción Joaquín Aguilera.

A la puerta de Alfonso VI (Toledo).

Lema: Lira cristiana.

SONETO.

Sujeta al fuerte muro, que domina la fértil vega y sierra más lejana, resplandeces en la urbe Toledana cual engarzada joya diamantina. Del Tajo el leve tul de la neblina tus benditas almas engalana... mientras murmura el río la cristiana vieja canción de su arpa flores el prado; las históricas grandezas el pasado, ¡en tanto que en tus mágicos pilares suenan himnos de gloria seculares, cantando la altivez del alma ibera.

Lema: Reliquia histórica.

SONETO.

Atalaya del Tajo, que brillanta con su arpa de cristal tu vieja historia, ni te rindes al peso de tu gloria, ni el mazo de los siglos te quebranta. En torno a ti resuena y se agiganta aquel sublime grito de victoria... que trazara la noble ejecutoria de nuestra independencia sacrosanta. ¡Bien haya tu esplendor de alcazar moro y tu limpia leyenda, que es tesoro del siglo más viril y temerario... ¡Cantor de la epopeya que entrelaza el decaído sin par de nuestra raza y el valor de Castilla legendario!

La mendicidad y... tal

El conde de Peñalver, parece ser que se propone acabar de una vez con la mendicidad en Madrid.

Esto mismo se han propuesto casi todos sus antecesores en la alcaldía, y el proyecto ha dado siempre de bruces.

Lo de la mendicidad y lo de la supresión del asqueroso impuesto de Consumos huele ya a puchero de enfermo y a "guasa viva", a cien leguas.

Pero en fin, si el señor alcalde Presidente logra realizar lo que no han podido sus predecesores, será obra meritoria y dignísima de general aplauso.

El que viva lo verá.

CARABINEROS

Cosas prosaicas.

En nuestro último artículo nos ocupábamos de lo escaso que es el haber del carabino y pedíamos se le aumentase hasta 3 pesetas, mínimo que si nuestro juicio debe cobrar; más no es sólo el aumento de haber lo que necesita ese soldado de la nación, pues refiriéndonos a como hoy vive e independientemente de cuanto referente al servicio debe hacerse por él, es necesario y urgente que se le atienda en otras muchas cosas que con la autoridad que le da el cargo que ejerce, pedía el director del Cuerpo al Senado el 29 de Diciembre último.

Al contestarle el General Montes Sierra, de la comisión, decía, entre otras cosas: "No es menos cierto que hay que variar la partida referente a reenganche de los carabineros, ponerles en condiciones de que puedan vivir holgadamente. El señor Ministro de Hacienda, al confeccionar los próximos presupuestos, estudiará estas cuestiones, y tengo la seguridad de que ha de hacer todo cuanto esté en su mano para atender a los justos deseos de S. S."

De estas palabras podrá el lector deducir que además de aumento en el haber, necesita el Carabino que se reformen los premios de constancia, haciéndolos más prácticos; que se le de casa, o como el señor Ochoando pedía, gratificación para pagarla, mientras se construyen casetas suficientes, y en fin, todo cuanto sea necesario para poner al Carabino en condiciones de que pueda vivir holgadamente, como dijo el señor Montes Sierra, quien prometió, como puede verse en el final del párrafo copiado, que el señor Ministro de Hacienda estudiaría el asunto y llevaría a los próximos presupuestos cuanto estuviera de su mano, dado lo justa que era la demanda del General Ochoando.

Ya sabemos nosotros que no es posible llevar a un solo presupuesto, cuanto el Cuerpo de Carabineros necesita en general reformar, ni aun siquiera lo que al individuo solamente se refiere; porque es tanto, ha estado siempre tan olvidado de todos, tan vieja y anticuada es su organización y tantísimos los nuevos servicios que sobre él se han acumulado, que nosotros somos los primeros en reconocer la imposibilidad de que pueda hacerse de una vez, pero con buena intención y con paciencia, todo se consigue; y hoy una cosa y mañana otra, en pocos años puede ponerse en condiciones en que hace tiempo debería estar. Mucho más si se tiene en cuenta que como aquí hemos dicho muchas veces, según todos sabemos y fué reconocido por el señor Montes Sierra, cuanto en ese Cuerpo se haga redundará en beneficio y provecho de la Hacienda, pues producirá aumento en las rentas.

El señor Osmá, si es él el encargado de confeccionar los próximos presupuestos a quien quiera que sea, debe pensar esto; debe hacerse cargo de las necesidades del resguardo militar y debe abordar de frente, sin rodeos ni vacilaciones, las reformas de que hablamos; y como las más importantes de todas, ha de comenzar por implantar las que a la vida material del individuo se refieren para como decía el general Montes Sierra, ponerlos en condiciones de que puedan vivir holgadamente, siquiera como lógica y justa compensación al mucho, al muchísimo tiempo que llevan viviendo pobre y miserablemente.

EPIMERIDES GLORIOSAS

Episodio del ataque que los Liberales dieron a Gandesa.

1.º de Febrero de 1874.

Uno de esos hechos heroicos que deben esculpirse en mármoles, y guardarse en la historia de los pueblos para que sirvan de ejemplo, y que tan frecuentemente se ven que visten el honroso uniforme del Ejército, es el que realizó el teniente D. Joaquín Santamaría en el ataque que las tropas liberales dieron a los Carlistas en Gandesa de cuya población fueron dueños estos ocho meses consecutivos.

Hallándose en Mora de Ebro el brigadier Salamanca, a donde habia ido conduciendo un convoy de armas y municiones para los voluntarios, supo que los Carlistas permanecían ocho meses en Gandesa sin que nadie les molestara.

Con gran sigilo y procurando desorientarlos se dirigió allá el 29 de Enero de 1874, al frente de unos 800 hombres y una pieza de artillería de montaña a cargo del teniente don Joaquín Santamaría; y a las cinco de la mañana del día 1.º de Febrero llegó a las cercanías de la mencionada población.

Convenido el plan de ataque y hechos los preparativos para el mejor éxito, los liberales rompieron el fuego al toque de alba, y a los pocos momentos, y bajo la protección de la pieza, se hacía fuego a treinta metros del enemigo, se dirigió al pueblo el comandante Morana al frente de tres compañías del batallón cazadores de Reus, viéndose obligado a retroceder por el nutrido fuego que los carlistas hacían desde un tambor que defendía la entrada.

Entonces el teniente Santamaría, fué avanzando poco a poco con un cañón hasta colocarlo a quince metros de la posición enemiga, haciendo más certero el fuego, terminando por desalojar a los carlistas del tambor, con lo cual algunos voluntarios pudieron penetrar en el pueblo, y allí, taladrando, tabiques, muros, y pisos llegar hasta la casa fuerte en que los carlistas se habían refugiado.

Entonces fué cuando el bravo teniente de Artillería, realizó el héroe hecho que motivó las frases de "es imposible valor más frío, serenidad más completa, mayor carácter, mayor modestia" con que el general Salamanca encomió su conducta al redactar el parte oficial.

Para batir la casa fuerte situó su cañón a 20 metros de ella, "en cuya posición, dice un ilustre escritor al ocuparse del hecho, logró primero apagar los fuegos del enemigo, y luego abrir la puerta, por la que penetró, y colocando la referida pieza en el interior del patio, a ocho metros de los muros del edificio volvió a romper el fuego hacia las ventanas, logrando hacer retirar de ellas a los defensores; más vueltos a aparecer de nuevo, pasó a situarla frente a la puerta de entrada, primero a ocho metros y después a cuatro, en cuyas posiciones hizo fuego, hasta que concluyó por meter la boca de la pieza en una abertura de medio metro practicado en uno de los muros de dicha casa fuerte, en cuya situación hizo tres disparos que determinaron la toma de la casa y como consecuencia la del pueblo."

De los 16 hombres que constituían la dotación de la pieza, sólo resultaron ilesos el oficial y el corneta.

SALA MILITAR DE ESGRIMA

De Barcelona.

El afamado maestro de armas D. Félix Lyon, profesor de la oficialidad y del "Centro del Ejército y de la Armada", de la guarnición de Cádiz, ha presentado su candidatura para la plaza de profesor de la "Sala Militar de Esgrima" de nueva organización en Barcelona, recientemente acordada por el capitán general de la región.

Otros varios profesores se han presentado también, y a este efecto, el diario semanal de Barcelona *El Mundo Deportivo* en su número de 23 del pasado mes publicó un extenso artículo, en el cual trató de la referida "Sala Militar de Esgrima" y de los maestros que se han presentado solicitando la plaza de profesor de la misma, los considera a todos "menos uno", poco más o menos como a meros "pantes".

Referente al Sr. Lyon, el articulista dice: "es un buen maestro de espada, pero el sable, no lo conoce cuasi...". Estimando el maestro Sr. Lyon, que se le ofende como "profesional" y que se le puede perjudicar, dado que la Comisión de Gobierno, está en vísperas de elegir maestro para la referida "Sala Militar", ha dirigido la siguiente carta, cuya publicación nos ruega.

Cádiz, 26 de Enero de 1908.

Sr. D. Juan de Togores en *El Mundo Deportivo*, Barcelona.

Muy señor mío: En *El Mundo Deportivo* del día 23 del corriente que recibí hoy, leo su artículo "Una sala militar de esgrima", en Barcelona, en el cual cita usted mi nombre. ¡Mil gracias, por reconocermelo un "buen maestro de espada" Pero en cuanto a lo que usted dice que "desconozco casi la enseñanza del sable; seguramente mis alumnos (antiguos o actuales) no darán valor a sus conceptos, pero como los que me desconocen pudieran darle crédito y por lo tanto "perjudicarme", sobre todo, estando próxima la elección del profesor para la referida "Sala militar de esgrima"; es por lo que, desde luego protesto, de su publicado respecto a este particular.

Yo no aprendí el "Profesorado" siendo "Pante" en una Sala de Armas, en donde "solo"

se puede aprender a "tirar" el alumno de un "Maestro" que él mismo se haya dado este título.

Empecé la esgrima a la edad de "diez años", siendo "Cadete del Cuerpo de Marina", con el Maestro del Cuerpo Mr. Emile Coste, y seguí la Carrera en la "Escuela Normal Militar de Esgrima" de la cual obtuve mi "título de Maestro de Armas" igual que al Cadete al terminar sus estudios en la "Academia Militar" le entregan su R. D. de "Oficial".

Con la presente, sólo deseo demostrar que su apreciación diciendo que "desconozco casi la enseñanza del Sable" me es "perjudicial" y que resulta infundada, pues, es muy natural que si la desconociese, no me hubieran elegido en los "Centros Militares" y Regimientos de Infantería, Caballería y Artillería, en donde desde hace catorce años, he tenido el honor de ser profesor, a satisfacción de todos, según consta por los certificados de los Sres. Jefes de Cuerpos, que tengo en mi poder. Habiendo tenido además la suerte de formar algunos excelentes tiradores a sable; y como sola prueba, le señalaré el resultado que obtuvieron mis alumnos (formado por mí) en el "Torneo Regional de esgrima" de Granada, en el cual se ganaron el primero y segundo premio a sable, respectivamente, el primer Teniente don Sebastián Morales, del Regimiento de Victoria 28.º de Caballería y el Capitán de Artillería don Félix Ballena.

Dicho "Torneo" fué presidido por el conocido y competente tirador, Excmo. Sr. Marqués de Portago, diputado a Cortes. Fuera de este concepto, su artículo no me molesta en nada, pues tengo la seguridad, que la comisión que ha de entender en el nombramiento del profesor para la "Sala Militar de Esgrima" de Barcelona, está formada por personas, muy competentes y que harán justicia. Es natural, que cada candidato que se presente para dicha plaza, habrá añadido a su solicitud su título profesional y referencias que justifiquen el tiempo que tiene dedicado a la Enseñanza como "Profesor" puesto que se trata de dicha plaza y no de "Trévoit" para dar la "répliche" haciendo asaltos con los alumnos.

Sin otra cosa y esperando de su amabilidad publicará la presente por lo que le será agradecido su S. S. Q. L. B. S. M.

Félix Lyon.

EL REGLAMENTO TACTICO DE LA INFANTERIA JAPONESA

VII

La instrucción en orden abierto de la unidad sección es, desde luego, la parte más interesante y a la cual nos contraeremos en este artículo, siendo también interesante los capítulos que consagra el Reglamento alemán a esta fracción, "unidad habitual para la dirección del movimiento y del fuego".

Ante todo, se precisa instruir un pequeño número de soldados y ejercitarse el tirador como si formase parte de la sección, exigiendo al soldado obediencia a sus jefes y atención a los soldados vecinos. Se recomienda la utilización del terreno y que la línea de tiradores sea corta al principio y poco densa.

Lo primero que deben aprender los hombres son los despliegues, los cuales deben hacerse en cualquier dirección y cualquier formación de las que el mecanismo de la unidad comprende. Se despliega al frente, estando a pie firme o en marcha, lo mismo que en línea y formando en columna de 4 a cuatro. El intervalo es de unos dos pasos, pudiéndose aumentar en el despliegue el intervalo, y hacer éste oblicuamente.

Los movimientos de la línea de tiradores, se reducen a marchas al frente o en retirada, oblicuar a la derecha o izquierda, tanto al paso gimnástico como a la carrera.

La línea de tiradores puede llevarse de un solo salto al frente, el cual salto, no debe pasar 100 metros por regla general (80 en el Reglamento alemán), pudiendo también cambiar de dirección.

En esta parte, hasta ahora indicada, el Reglamento alemán es más explícito y abraza ocho artículos, los cuales concierne al "jefe de la sección", siete que se refieren a la "formación de una línea de tiradores", y once "a los movimientos y ocupación de una posición por una línea de tiradores".

Entramos en el fuego de una línea de tiradores. Al principio consignado en el Reglamento japonés, de que "una guerrilla debe pararse antes de romper el fuego", sustituye el estroto del alemán: "una línea de tiradores no rompe el fuego más que cuando está en posición".

Ocupase luego, de los factores de que depende la eficacia del fuego; se recomienda a los jefes el deber de tener a sus tropas en la mano, a fin de conservar la dirección del fuego y desarrollar el valor del arma; que las posiciones no estén batidas, y se aprecie exactamente la distancia o bien se pidan datos a la infantería o artillería inmediatas; trázase del fuego individual, como el más eficaz, pudiéndose emplear el fuego rápido en las cortas distancias y cuando quiera obtenerse mayor eficacia, y el por descargas, como medio de tener la tropa en la mano y facilitar la observación de los puntos de caída de los proyectiles; se recomienda vigilar los efectos del fuego, y para conseguirlo, colocar observadores especiales; se estudia cuanto se entiende por disciplina de fuego; la necesidad de que el soldado elija posiciones para tirar, ejecutándose los fuegos como ya se ha indicado, y haciéndose cesar por las voces, el silbato o por otro medio cualquiera, el cual no haga posibles los recomendados.

Como resultado de resumen tan minucioso, observase desde luego, que aunque se procura el mayor esmero en el fuego de los tiradores, la ejecución minuciosa de todos los movimientos que ejecutan, la observancia de cuantas reglas se relacionan con el empleo del fusil, y que se asegure la dirección completa del fuego, la cual es, en resumen, lo comprendido con la denominación general de "disciplina

del fuego", no se va tan allá como en el Reglamento alemán, en el cual se recomienda comenzar (en la ofensiva) con éxito la lucha por medio del fuego, y en la defensiva, se procuran también todos los elementos para abrir el fuego; el avance de la sección así mismo se prepara y sostiene por el fuego, a tal extremo, que uno de sus artículos hace saber:

"El jefe de la sección debe estar siempre penetrado de la idea de que el mejor medio para avanzar es adquirir la superioridad en el fuego. Deben, pues, siempre, tener acción sobre la tropa, para conseguir que ésta tenga una dirección única en el fuego y en el movimiento y hacer sentir su influencia personal."

Esta superioridad recomendada para los fuegos indudablemente constituye la piedra de toque en la actualidad, y en el fondo es el predominio de toda una teoría táctica, en lucha y en oposición abierta con otra teoría que goza de gran predicamento, y la cual puede sintetizarse en el movimiento de avance, al que está supeditado todo.

Contrayéndonos a lo expuesto, observamos sus principios reflejados en la pasada guerra. El terreno es objeto de la mayor atención en la táctica japonesa, y en la guerra vemos a sus soldados utilizarle coextremado cuidado, sin que fuera obstáculo para el vigor en la ejecución; en las formaciones hay rigidez y se amoldan al terreno, en fin; el avance se preparaba, en contra de algunos relatos que han llegado hasta nosotros, y se procuraba adquirir a tiempo la superioridad en el fuego.

Teniente García Rey.

INFORMACION POLITICA

Según nos ha manifestado esta mañana el Sr. Lacierva, confía en que los taberneros no llevarán a efecto su idea de abrir sus establecimientos mañana y hacer una manifestación de protesta en la calles. Se han adoptado las medidas encaminadas a impedir todo acto contra la ley.

Con motivo del motín ocurrido en Tallala, el ministro de la Gobernación ha ordenado la destitución del alcalde, de aquella población.

En el ministerio de Fomento se ha convocado para el próximo día 12 al Consejo Nacional de Producción con objeto de tomar acuerdos relacionados con la próxima Exposición del Centenario de los Sitios en Zaragoza.

El ministro de Fomento está invitado y piensa asistir al mitin de naranjeros, al que concurrirán más de veinte mil comerciantes del ramo.

El Consejo internacional del Comercio se convocará en breve para dar posesión a los agentes comerciales que han de marchar a las repúblicas americanas.

Los cabos de banda

Se han reanudado las tareas parlamentarias, y, aunque nada puedan esperar de ellas las modestas clases de banda del Ejército, siempre habrá medio de hacer recordar al que tan dignamente representa a dichas clases, su deplorable situación y sus muchas necesidades, en la seguridad de que el señor ministro habrá de atender los ruegos que se le hagan.

Muchos beneficios se han concedido a diferentes clases del Ejército, todos muy justos y aplaudidos, tanto materiales como de efecto moral, y cada día se van otorgando concesiones y se alivian las condiciones del individuo, mejorándolas y mejorando, al mismo tiempo, los medios de sostener la familia que el individuo se crea.

Y a los desgraciados cabos de banda, ¿qué les toca? ¿qué se ha hecho por ellos? Podrá decirse que ya tienen reconocido el derecho a la gratificación de efectividad concedida a otras clases del Ejército; pero ¿qué significa el derecho si no se tocan sus efectos?

De nada, pues, ha servido el beneficio concedido, hasta tanto que no lo reciban, y en su consecuencia podemos decir hoy que las clases de banda se hallan en igual deplorable situación.

Firmes año tras de año y acumulando reenganche sobre reenganche, así pasan ocho, diez, doce, diez y seis y diez y ocho años cumpliendo sus penosos deberes, envejeciendo en la milicia, y atendiendo a todas sus necesidades, incluso las de familia, pues la mayoría son casados, con 29,50 pesetas mensuales. Y esto, un año y otro año y otro y otro. ¿Es posible que, sin verdadero amor a la profesión, pueda haber quien quiera servir en las bandas del Ejército?

Si las exigencias del vivir fueran otras, si se pudiera hacer cambiar radicalmente los tiempos y fuera posible traer hoy las épocas de hace cincuenta años, con esas 29,50 pesetas se viviría muy modestamente; pero modestamente se podía vivir. Hoy, no; hoy la miseria, las necesidades no satisfechas, es el "premio de constancia" de las clases de banda; y en cuanto a porvenir, el Real decreto de 6 de Noviembre de 1903 se encargó de echar por tierra el principal objeto de todos los sacrificios; pues por el citado decreto la mayoría de los cabos de banda de la actualidad, no podrán disfrutar de los beneficios de retiro que concede a los sargentos el Real decreto de 9 de Octubre de 1889, ocurriendo, además, que al ascender a maestros de banda, tampoco pueden cobrar tan siquiera el premio del primer periodo de reenganche, sino el de continuación, hasta que, pasados cuatro o cinco años, les corresponda por riguroso turno recibirlo.

Si el señor ministro de la Guerra fijara su atención en estos casos, con seguridad que trataría de remediar estos defectos que tantos perjuicios ocasiona a una clase muy necesitada, y muy sufrida, pues además de las necesidades materiales (sufren la de la paralización de las escalas, que les deja reducidos a las consideraciones de los em-

pleos, sin obtener otras que sirvieran al menos de satisfacción al verse diferenciados de clases y soldados del último reemplazo.

Uno del 97.

CRONICA

PROSA DE LA VIDA

En el orden civil, y no sé si también en el criminal, si hay un millón de leyes puede asegurarse que existen dos millones de letrados. De aquí las disensiones y extrañas luchas en el seno de los mismos "distribuidores de la Justicia".

Hemos visto que, para cada ley, hay dos abogados, es decir, dos hombres sujetos a las picaras exigencias de la vida. Por eso, mientras uno la emprende con el "pro", otro tiene imperiosamente que sostener el "contra".

Los profanos, que vemos funcionar la "complicada máquina de la Justicia", con tamañas irregularidades, nos apenamos hondamente recordando de la exactitud de la simbólica balanza.

Si esos respetables señores de birrete y toga han estudiado en iguales textos, si han nutrido sus inteligencias en idénticos códigos, ¿cómo explicarnos satisfactoriamente que mientras uno presenta una ley con un ropaje, otro la manifieste con uno diametralmente opuesto? ¿Es que las leyes, como los brillantes, tienen facetas de infinitos tonos? Este es el raciocinio que nos hacemos ante los originalísimos espectáculos trágico-cómicos que con tanta frecuencia se desarrollan en nuestros estrados.

Existen una ley poderosa y grande cual ninguna. No está escrito en el meagruado código urdido por los hombres, sino el de Dios. Es la que nos impone "comer para vivir". En ella está explicado el caso, a primera vista estúpido, de que una misma ley conduzca a resultados opuestos. Hay que andar y, por lo tanto, comer y vestir. Por esas imperiosas necesidades el hombre obra muchas veces en contradicción con su misma conciencia.

No debe sorprendernos nada de lo que vemos en la gran escena del mundo. Todos, todos esos actores obedecen como autómatas la voz de un apunador, grande, elocuente, irresistible: el instinto de propia conservación.

Información de Marina

Colocación de excedentes.

Se ha circulado una real orden a los comandantes generales de los apostaderos disponiendo que propongan para los servicios de los suyos y de los arsenales respectivos el número indispensable de individuos que estimen necesario, de los excedentes de los Cuerpos subalternos, especificando empleo de cada uno y el destino para cuyo desempeño se le propone.

Cuerpo general.

El señor ministro de Marina ha firmado las Reales órdenes siguientes: Denegando petición del teniente de navío D. Amado Pontes, referente a que se aclare una Real orden de 19 de Diciembre de 1899.

Nombrando ayudante del distrito marítimo de Mazarrón, al teniente de navío de la Escala de tierra D. Juan José Cano y Vélez.

Una aclaración.

Como aclaración a lo preceptuado en el punto 10 del art. 13 del Real decreto de 16 del corriente, sobre organización y funcionamiento de las dependencias del Ministerio, se ha resuelto que, siempre que en la Junta superior de la Armada se trate de los asuntos comprendidos en los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del art. 13 del mencionado Real decreto, deberá asistir el Asesor general del Ministerio, el cual tendrá voto en las deliberaciones; asimismo lo tendrá en las demás a que asista para ser consultado, con excepción de aquellas en que se trate de nuevas construcciones o variación de las existentes. Cuando en vez del Asesor general asista a la Junta el teniente Auditor de primera clase de que trata el punto 10, sólo tendrá voz en las deliberaciones.

En los casos de tratarse de asuntos comprendidos en los puntos 1.º, 2.º y 5.º del artículo 13, y en las de celebración de remates, asistirá precisamente como vocal el intendente general o un ordenador, en cuyo caso sólo tendrá voz en las deliberaciones.

Infantería de Marina.

Se ha resuelto que el general jefe de la brigada de Infantería de Marina, pueda fijar su residencia en la capital de los puntos donde radiquen fuerzas del cuerpo, quedando asignado a la habilitación de la Plaza mayor del punto que elija como residencia oficial, para el percibo de todos sus devengos.

Se ha dispuesto que los primeros tenientes que figuran destinados en el cuadro núm. 1, queden en el primer regimiento en expectación de destino; que los de los cuadros números 2 y 3 pasen destinados al segundo y tercer Regimiento, con excepción de D. Julio Fuentes Birlayn y don Federico Riera González, que quedan en esta Corte en situación de excedente y para eventualidades, respectivamente; y que continúe agregado a la compañía de ordenanzas el primer teniente D. Joaquín María Feros Guerra.

Ha sido aprobada la siguiente relación de destinos de los jefes y oficiales del Cuerpo:

Coroneles: D. Luis Cardiel, excedente Cádiz; Rafael Fossi, id. id.; Angel Obregón, excedente Ferrol; Diego Martínez, excedente Cartagena; Cristóbal Muñoz, excedente Cádiz.

Tenientes coroneles: D. Onofre Sánico, excedente Cádiz; D. Enrique Gómez, id.; D. José Barba, excedente Ferrol; D. Vicente Mármo, excedente Cartagena.

Comandantes: D. Rafael Camoyano, excedente Cádiz; D. Juan Casanova, id.; don

Antonio Topete, id.; D. Celestino Gallego, id.; D. Manuel Belando, excedente Ferrol; D. Eduardo Galván, excedente Cartagena; D. Vicente Armijo, id.; D. José López, excedente Cádiz; José Torquera Garrié, excedente Madrid.

Capitanes: D. Juan Jaspé, excedente Ferrol; Vicente Montojo, id. Madrid; Joaquín Sánchez, id. Ferrol; Emilio Rodríguez, id. id.; José Duarte, id. id.; Félix Arias, id. id.; Antonio de Murcia, id. Cartagena; Eleuterio Suardias, id. Ferrol; Luis Cañizares, id. Cádiz; Francisco Marín, id. id.; Manuel Neira, id. id.; Joaquín García, id. id.; José Granados, id. id.; Félix Manrique, id. id.; Antonio Rodríguez, id. id.; y Rafael Moratinos, id. id.

Don Diego Arango, excedente en Ferrol; don Juan S. Sánchez, id. Cartagena; don Martín Gutiérrez, id. Cádiz; D. Benito Alvarez, id. id.; D. José Terol, id. id.; Cortegana; D. Francisco Bover, id. id.; don José María Quintián, id. Ferrol; don Leopoldo Maudenes, id. Madrid; D. Manuel Jiménez, id. Cádiz; D. Andrés Sánchez, id. Cartagena; D. Leopoldo Rodríguez, id. id.; D. José Pardo, id. id.; D. Luis Mari, id. id.; D. Juan Pita, id. id.; D. José Silva, id. id.; D. José Cardona, id. Cartagena; don Bernardo Fojó, id. Ferrol; D. Alejandro Jaquetot, id. Cádiz; D. Eduardo Ordóñez, id. id.; y D. Julio Derqui, id. Cartagena.

Primeros tenientes.

D. Juan Mena, excedente forzoso Cádiz; Juan Fernández, id.; Ramón Vélez, id.; Leandro Saralegui, ayudante Arsenal Cádiz; Julián Quintana, expectación de retiro Ferrol; Bartolomé Barcia, ayudante Arsenal Ferrol; Asensio Ruiz, excedente forzoso Cartagena.

Cuerpo Jurídico.

Ha sido nombrado fiscal de la Jurisdicción de Marina en la Corte, el teniente auditor de primera clase D. Guillermo García Parreño, quien deberá continuar desempeñando su actual destino de jefe de negociado, y auxiliar de la Asesoría general.

El teniente auditor de primera clase don Francisco Ramírez y Ramírez, ha sido nombrado secretario de la Dirección de Navegación y Pesca Marítima.

BUENOS AIRES

Teatro Nacional

La agencia Mundial Teatral, que dirige el activo e inteligente Alvaro Enciso, ha formado una Compañía de género chico para el teatro Nacional de Buenos Aires.

La Compañía embarcará en Barcelona el día 14 de Febrero y debutará el 14 de Marzo. Del acierto con que el Sr. Enciso ha cumplido el encargo que recibió de la empresa, juzguen nuestros lectores por los siguientes nombres:

Actores: Enrique Gil, Julio Ruiz, Rafael Díaz, José Llimona, Angel Martínez, Manuel Montoro, Antonio Buffé, Antonio Fernández y José Cantero.

Actrices: Rosa Montesinos, María Nael, Josefa Castillo, Julia Fernández, María Roig, Cristina Aranz, Antonia Fuentes, Encarnación Fuentes y María Navarro.

Maestro director de orquesta, D. José Carriero.

Idem id. sustituto, Fidel Aranz. 30 coristas de ambos sexos. Archivo de la "Sociedad de Autores españoles".

El puerto de Cádiz

En el domicilio de D. Rafael de la Viesca, en Cádiz, se ha celebrado una importante reunión a la que asistieron el también representante de la circunscripción D. Luis J. Gómez, senador D. Ramón Carranza, gobernador civil D. Severo Gómez Núñez, alcalde D. Sebastián Martínez de Pinillos, presidente de la Diputación don Manuel Calderón, diputado a Cortes por el puerto de Santa María D. Juan Peman, presidente de la Junta de obras del puerto D. Francisco Aramburu, ingeniero jefe D. Emilio Martínez Sánchez, Gijón, secretario D. Francisco Clotet, ingeniero jefe de obras públicas de la provincia D. Enrique Martínez, señor director de la compañía Veneta, concesionaria de los obreros, el señor ingeniero de la misma Sr. Minio Boenck y los representantes D. Miguel Prieto y D. Luis Otero.

El objeto de la reunión era tratar acerca del anunciado viaje del rey a la inauguración de las Obras del puerto y señalar la fecha en que ésta podría verificarse para comunicarla al Jefe del Gobierno señor Maura, o al Mayor don Mayor de Palacio.

Los contratistas expresaron que ellos tienen la obligación, que cumplirán, de empezar las obras el 29 de Febrero próximo.

Añadieron que después de firmar la escritura, saldrán para Madrid y Génova, para última de detalles necesarios.

Expusieron que pueden anticipar la inauguración varios días y que ésta se verificase el 25 del mes expresado.

En cuanto a las ideas cambiadas tocante al carácter y detalles de la ceremonia, fué una de ellas la de hacer volar una Jaja que se encuentra en el perímetro que la obra comprende; otra la de sacar una paletada de fango o arcilla purificado lo posible, depositándolo en una caja con el acta firmada por S. M. y autoridades, la cual será conservada en el Museo arqueológico, y otra es la construcción de un bloque especial, cuyo último detalle del mismo lo ejecute S. M., colocándose seguidamente en el lugar que haya de ocupar, y levantándose oportuna acta como es de rubrica en actos de la solemnidad del que se trata.

Estas, como se dice, no son más que ideas de momento y apropiadas a la ceremonia, sin que se haya determinado aún cuál de ellas se llevará a la práctica.

Los señores de la casa concesionaria, expresaron igualmente que por su parte no ha de haber dificultad, y si para la fecha de la inauguración no pueden haber regresado de Italia, estarán debidamente representados.

Los señores que asistieron a la reunión,

emitieron sus pareceres acerca de los particulares expresados.

Se acordó dirigir telegrama al señor presidente del Consejo de ministros, firmado por los Sres. Viesca y Gómez, consultándole si solicita audiencia directamente con S. M. para convenir la fecha de su asistencia a la inauguración de las obras del puerto, o si esperan la llegada de dicho señor presidente del Consejo a Sevilla para coincidir con él en la expresada capital y tratar del caso con su acuerdo, interesándole que en tal sentido se sirva avisar la fecha de su salida para Sevilla.

Como de ello dependerá la fecha de la inauguración de las obras, así como de los propósitos y planes que tedga S. M., nada pudo decirse acerca de la fecha de la inauguración ni sealarse tampoco, pues que ello tendrá que subordinarse a la resolución superior.

Se espera la contestación del Sr. Maura para resolver lo que ha de efectuarse.

LA PINTURA SIMBOLICA

(CUENTO EXCENTRICO)

Un alumno de la Academia de Bellas Artes (sección de pintura) de Alemania, llamado Kakosmik, era el amante de una muchacha rubia como el oro denominada Petiteur que se moría enferma del pecho.

Enfóneces era esa la enfermedad de moda, y todo bohemio que se creyera, digno de tal nombre debía tener por novia una muchacha física, para de ese modo poder, en versos dignos de ella, exhalar las quejas las crímas de su desolado corazón.

Pero Kakosmik, en esa parte, no era todo lo bohemio que se necesitaba, y con tal de que su novia Petiteur no se muriera, hubiera preferido ser lo más prosaico del mundo, incluso veterinario.

Que pena le causaba verla cada vez más flaca y amarillenta, a medida que la enfermedad seguía su curso. Y lo peor era que la pobre muchacha tenía la persuasión de idea fija en que cuando amarillaran las hojas había de morir.

Tal idea se había apoderado de ella; y era inútil cuantas prudentes exhortaciones le dirigía él para disuadirla de tan penosa idea, que no podía desear de su imaginación. Sumiso a los caprichos de la enferma, Kakosmik bajaba del estudio a la habitación de la enferma lo más a menudo que podía para hacerla creer alegremente que las hojas estaban aún muy verdes; aunque ya hacía algún tiempo que se habían vuelto amarillas!

Pero Petiteur llegó a dudar de la veracidad de las afirmaciones de Kakosmik; y una tarde que éste, con la nariz colorada de frío, aseguraba que las hojas estaban verdes aún, le preguntó:

—¿Están verdes? ¿por qué tienes la nariz tan colorada?

—Al ver la turbación de su amante, explicó la pregunta de este modo:

—Si tienes la nariz colorada, es que hace frío; y eso es señal de que la estación va muy adelantada, y las hojas deben ya haber caído. Así es, que mañana me bajarás al patio: quiero ver y convencerme por mí misma, de que las hojas están verdes como dices.

—Pero... ¿quiso replicar él: Basta, lo dicho... Y apagó la luz.

Cerca hubiera estado el desenlace si el amor no velara por ellos, mabellé se así!

Aquella noche Kakosmik se levantó, cogió sus botes de pintura y con una linterna sorda bajó al patio para pintar hojas de lilas.

Y cuando al día siguiente, levantados los brazos a la física, llegó triunfante al patio y se disponía a gritar: "Mira, mira, qué verdes!", se detuvo estupefacto y aturdído, sin voz y sin saber qué decir.

La noche anterior se equivocó de bote, y por pintar las hojas de verde, las había pintado de rojo.

Con lo cual se adelantó en más de catorce lustros a nuestros más simbólicos pintores.

EL PROBLEMA AFRICANO

Observado atentamente el curso de la política extranjera, se advierte la influencia que la decepción marroquí ha ejercido en el espíritu de las alianzas.

Inglaterra, Francia y España siguen unidas; pero, indudablemente, con menoscabamiento que a raíz de celebrarse la Conferencia internacional de Algeiras.

Está ya muy determinado que Inglaterra se asocie a Francia para las cuestiones africanas, con el objetivo de tener acción libre en el Egipto, dejando las manos sueltas a Francia en Marruecos.

La acción de España era inevitable por arrancar del reconocimiento del Tratado de Madrid, de 1880 que ha servido indirectamente a Alemania para imponer el régimen de puerta abierta en Marruecos.

De modo que en el problema del Norte africano hay que considerar de una parte, el bloque anglo-franco-hispano, y de otra el peso enorme que hace la política alemana.

Francia en virtud del *placet* británico de 1904 ha hecho uso en Marruecos de la libertad de acción que se le reconocía, pero en vez de emplearla bien, la ha empleado mal, y de ahí la gravedad del conflicto actual.

España estaba fuera de juego antes de las alianzas y sigue después de ellas lo mismo, porque realmente su acción es puramente nominal. Sigue siendo la portera de Marruecos.

Inglaterra se encoge de hombros. Con ella no va nada, solo se preocupa de Egipto. Alemania insensiblemente va sentando el pie en Marruecos y no tardando mucho será la potencia europea que mayores ventajas reporte de su intrusión en el problema africano.

Este sigue cada vez mas enrevesado, porque a la confusión de la política interior del Mogreb, con dos sultanes decadentes, se une la desarmonía de las potencias; de modo que, en definitiva el éxito será para el más audaz; es decir, para Alemania que va derechamente a su objeto sin impacencias pero con tenacidad y sin retroceder un punto.

Alemania y Francia

Berlin 31

Dice el Norddeutsche lo siguiente: "He aquí lo que ha dado motivo a la noticia lanzada por la Prensa parisiense acerca de una entente entre Francia y Alemania."

Cuando se creó la Comisión internacional encargada de fijar las indemnizaciones a que daban lugar los sucesos de Casablanca, quedó acordado que la tasación de los daños y perjuicios, establecida ya por la Comisión alemana de Casablanca, al objeto de efectuar entre los perjudicados alemanes el reparto de las cantidades anticipadas por este concepto por el Gobierno de Berlín, sólo sería sometida al examen de la Comisión internacional, para averiguar si los principios sentados por Alemania para calcular dichos daños y perjuicios correspondían a los adoptados por cualquier otra potencia interesada.

Se acordó asimismo, que sólo se procedería a nueva tasación en el caso que no hubiesen sido aplicados dichos principios para todos los casos.

Además, Francia y España se han comprometido, en cuanto de ellas dependa, a hacer que las tasaciones fijadas ya por Alemania y otros Estados se tomen en consideración.

Marruecos

DE CASABLANCA

Se han evadido de la cárcel de Casablanca dos individuos apodados el "Rubio" y el "Vilches", que se dedicaban al robo, disfrazados de moros y que fueron detenidos por la policía española.

El primero de éstos está reclamado por tribunales españoles como autor de dos muertes.

El cónsul español está secundado por la policía realizando constantes batidas para acabar con la gente maleante que desdora el nombre general.

El general D'Amade continúa haciendo los preparativos para la salida de la nueva columna que ha de operar en Settat. Ha enviado órdenes oportunas a los comandantes de las guarniciones de Fedales, Medina y Bez-Rochid.

La columna llevará tres cañones de 37 milímetros, sobre plataforma móvil, de los que ha desembarcado el "Desaix", y cuyas pruebas han dado excelentes resultados.

Se han recibido noticias de Alcázar diciendo que los numerosos moros que llegan de Fez, proclaman en las mezquitas la guerra santa, por lo que la morisma está excitadísima.

El Sultán Abd-el-Aziz ordenó al bajá que desarmase a la mehallá imperial y remitiese los fusiles a Larache. La orden se ha cumplido de manera que en todo el Gharb no queda ya fuerza militar alguna en condiciones de oponerse a la insurrección.

La medida ha obedecido al temor de que la mehallá se pusere con armas y bagajes al ejército de Mulay Hafid.

Se sabe que en fez ha sido causa de serias discusiones entre los hafidistas divididos en dos bandos, la designación del Amranis, para el cargo de califa. Este quiso ceder el cargo al Kitani, pero a tal propósito se opusieron los ulemas y muchos notables partidarios suyos, que le obligaron a no renunciar.

LOS REYES EN LÁCHAR

Sevilla 31

Ha partido el tren real para Láchar, en cuyo término está situada la finca del conde de Benalúa, donde han de verificarse importantes cacerías.

Acompañan al monarca el príncipe Arturo de Connaught, el marqués de Viana los duques de Alba, Medina del Campo, de San Román y marqués de Guadalmina.

En la estación fué despedido por las autoridades, y desde allí se dirigió al automóvil. Desde allí a Láchar irán en automóvil.

Regresará a Sevilla a fines de la semana próxima.

Granada 31

A las cinco en punto ha llegado el tren regio, conduciendo a S. M., a la estación de Hlora.

Esta se encontraba llena por completo de público, que ha hecho al monarca un recibimiento entusiasta entre vítores y aplausos.

Allí se encontraban todas las Comisiones y autoridades llegadas con el mismo objeto.

Una vez cambiados los saludos consiguientes, la comitiva se trasladó a la fábrica de azúcar de Láchar, utilizando el llamado tren ratón, propiedad del duque de San Pedro de Galatino.

Bandolero preso.

Barcelona 31

En el término de Badalona ha detenido la Guardia civil a un merodeador, que robaba a mano armada a los carreteros que frecuentan por aquellos sitios.

NOTA DEL DIA

Todos los días hablan los periódicos de las penalidades que están sufriendo las pobres mehallas mogebitas. El vendaval horroroso, el granizo y la lluvia hacen estragos enormes en el campamento de dichas tropas.

Pero eso es cosa que debe preocupar a la gente moruna. Lo sensible es la especie de mehallá de golfaría andante que forman por nuestras latitudes los desarrapados del arroyo, que llevan, como suele decirse, un trapo detrás y otro delante.

No solamente el granizo y la lluvia, sino el hambre más aguda mortifica a esos pobrecillos golfos, que parecen el rigor de las desdichas, siempre expuestos a las inclemencias del tiempo.

En el verano, se achicharran o asfixian y poco les falta para sucumbir de calor, y en el invierno, se hielan, se entumecen y quedan ataridos de frío. Pero siempre risueños, siempre dispuestos a sufrir.

Estas mehallas de golfemia son típicas. Hace tiempo una iniciativa generosa les dió albergue realizando su presente con baños genera-

les de limpieza, tonsura de cabezas desgreñadas y suculentos banos, pero su porvenir siguió incierto como el de las mehallas africanas.

Hubo entre aquellos golfos algunos que resultaron verdaderos artistas, y pudo verse el partido favorable que podía sacarse de sus aptitudes... pero luego, la indiferencia general cayó sobre aquellas iniciativas generosas, y los golfos volvieron al arroyo, a ser espuma callejera, expuesta a todas las inclemencias del cielo a todas las incomodidades de la tierra.

Una vez recogiendo cojillas, otras vendiendo periódicos o palillos de enebro para la dentadura, van sorteando su triste desventura; pero otras, cuando la necesidad aprieta y la ocasión brinda, ejercen de auxiliares de monopodio, y con una quinena de reclusión, pagan su tributo a la vindicta pública.

Cuando, uniformados hasta con elegancia, recorrian con la esportilla y el escobón, las calles y las plazas públicas recogiendo papeles y suciedades del pavimento, ejercían con cierta gravedad y hasta con orgullo su misión de limpieza. Eran útiles a la sociedad y tenían la certidumbre de ganar un bocado de pan con el sudor de su rostro; pero aquello pasó, fué una ráfaga de prosperidad, que duró *Pesca Trágica*.

Ahora, sin la esportilla, sin el uniforme de pana, sin la tonsura obligatoria, pero con las greñas más emarrahadas que nunca, los pobres golfitos, como los moros de la mehallá, no tienen más amparo que el de su propia desdicha, y con el bote de hojalata colgado del pescuezo, a guisa de cencerro, recojen las puntas de los cigarrillos, no para fumarlas, sino para venderlas a los traperos, que se las pagan tarde, mal y nunca.

¡Pobres golfos! Más les valiera haber nacido golondrinas o gorriones, pues al menos podrían volar... y el que vuela se remonta.

Abel Imart.

Extranjero

Agregado militar austriaco.

El Gobierno de Viena ante la posibilidad de que las tropas españolas tengan que operar en Marruecos, ha decidido nombrar un agregado militar a la embajada de Austria en Madrid.

Será nombrado para desempeñar ese cargo el príncipe Jorge de Schwarzenberg, capitán de Caballería, que presta servicios en el escuadrón de los caballeros de la Guardia de Corps.

El príncipe, que cuenta treinta y ocho años, está emparentado con la familia real y pertenece a la casa de los Schwarzenberg, señores de Seinsheim.

En los círculos militares y en algunos diarios se ataca ese nombramiento, diciendo que la elección de titular para el nuevo cargo ha sido muy desdichada, pues el Príncipe no posee más conocimientos militares que los adquiridos en el servicio de la corte, demasiado poco militar para ir a estudiar un ejército extranjero.

Las sufragistas inglesas.

Las damas inglesas, que tan virilmente vienen defendiendo hace tiempo su aspiración a ejercer el sufragio universal, promovieron ayer un nuevo alboroto en las calles de Londres.

Grupos numerosos de aquéllas dirigíanse en ruidosa manifestación a los ministerios con el propósito de ver a los ministros para interesarles en el logro de sus aspiraciones. Como otras veces, la policía les salió al paso y trató de disolverlas.

Las manifestantes resistieron, y durante algún tiempo hicieron frente a los policíacos, lanzándoles fogosos discursos.

Los policíacos desentendieron de sus gritos, y procediendo con gran corrección, aunque con no menor energía, disolvieronlas. Cinco sufragistas que se distinguieron entre todas por su desacato a los agentes, quedaron detenidas.

Según parece, la causa principal de esta manifestación, está en la completa omisión que de sus reivindicaciones se hace en el discurso leído por el rey en el acto de la apertura del Parlamento.

Los franceses en la Indochina.

A las dificultades que Francia tiene que luchar en la Argelia y Marruecos, ha venido ahora a sumarse un desagradable incidente que bien pudiera ser origen de una nueva rebelión colonial.

Según telegramas de la Indochina ha ocurrido una sangrienta colisión ocurrida en la región de Quinhoné, entre los salvajes negros y la columna que mandaba el oficial M. Paris, acompañada de una escolta de coolies.

Anade el despacho que en esa colisión perdió la vida M. Paris, y resultaron muertos también numerosos coolies.

Las autoridades de la Indochina acudieron inmediatamente al sitio de la colisión para restablecer el orden y castigar a los agresores de la columna.

La Duma en peligro.

Apenas ha entrado en funciones y ya anuncian desde San Petersburgo un serio conflicto que pone en grave peligro la existencia de la Duma.

Motivado la oposición de ésta a aprobar los nuevos créditos que se piden para reconstitución de la Marina.

Los diputados de la derecha se han unido a la izquierda, y Stolypin no cuenta con mayoría por dicha causa.

Créese que, si no hay arreglo, el Czar tendrá que disolver la Duma o el Gabinete que presentar la dimisión.

La Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto de las penas que vienen sufriendo a los reos que se expresan. Real orden declarando en situación de excedencia voluntaria a D. Marcelino Fernández Villaverde, Registrador de la propiedad de Laredo.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de una consulta relativa a la exención del pago del impuesto de utilidades para las pensiones de los Montepíos civil y militar.

Otra resolviendo una instancia suscrita por los fabricantes de aguardientes de Zumarraga (Guipuzcoa) en solicitud de que se les autorice a prestar garantía personal para responder del pago de los derechos de los productos obtenidos en sus fábricas.

Otra nombrando a D. Luis Gil Sumbiela para ejercer el cargo de Agente de la Sociedad general Azucarera de España.

Otra (reproducida) resolutoria de una instancia en la que se solicita se declaren exentas de contribuir por utilidades las retribuciones que perciben los Capataces y Peones camineros al servicio del Estado.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dirigida a los Gobernadores de Madrid, Santander, Zaragoza, Valencia, Vizcaya y Casta-

lón disponiendo que no ha lugar a lo solicitado por la Asamblea Nacional de exportadores de vinos y aguardientes y exportadores de vinos de España; la Cámara oficial de Comercio de Zaragoza; el Gremio de taberneros de Valencia; el Ayuntamiento de Bilbao; el Gremio de taberneros de Castellón, y la Unión Cantábrica Comercial y Comercio Mercantil de Santander.

Otra resolviendo no ha lugar a resolver sobre las instancias presentadas por los Sindicatos del Gremio de vinos del extrarradio de Madrid y por los cosecheros y vendedores de sidra de Guipuzcoa. Otra referente al despacho de vino en domingo en las pastelerías, tiendas de ultramarinos, cafés económicos, casas de comidas y otros establecimientos análogos.

CUENTO

PESCA TRAGICA

(Conclusión.)

Los gritos de los magachos habían despertado la atención. Varias sombras blancas acudían del campamento cercano y se detenían a distancia, alrededor del monstruo que avanzaba entonces a pasos contados, como indeciso, pero dando a derecha e izquierda grandes bocados contra los que se acercaban mucho.

—Un fusil, pronto!—gritó uno. —No es preciso—replicó el cabo.—Tengo mi hacha. Que se me traiga un palo y nada más.

Con estos instrumentos se ejecutaba generalmente a los caimanes capturados. Uno se adelantó, con un palo largo. Una antorcha sacada de la panadería iluminaba apenas el cuadro, haciendo correr por las escamas del monstruo reflejos rojizos y viscosos. El soldado se agachó y pasó el palo ante el hocico del animal. Las terribles mandíbulas se abrieron cuan grandes eran, dejando ver la carne rosada. No se volvieron a cerrar; el palo, rápidamente deslizado entre ellas, hasta la garganta las paralizaba. Ya podían acercarse al saurio y herirlo, pero sin ponerse al alcance de la cola, capaz de matar a un hombre de un solo porrazo.

El cabo se había acercado con el hacha de partir leña. Ya iba a hundirle el cráneo chato, cuando un soldado de Infantería de Marina le detuvo el brazo.

—Aguarda—dijo éste—antes vamos a divertirnos un rato.

Y su mirada cruel y bestial, dirigióse hacia el horno llameante en el fondo de la tienda.

—¡Sí, eso es!—aprobó otro que había comprendido.

El marinero entró en la panadería y volvió a salir con una pala llena de brases rojas, que derramó en las fauces del caimán. Un espantoso berrido le contestó. El animal dió una violenta sacudida de cabeza y se lanzó hacia adelante. Los soldados corrieron a parapetarse con los cajones y los fardos de pasto que allí había. El monstruo entró en la panadería resollando...

Leónico y el cabo prorrumpieron en el mismo grito:

—¡Huye, Pablo, huye! Nadie contestó. El terror les hizo enmudecer. Pablo debía seguir durmiendo. Los fusiles no estaban allí y no tenían tiempo de correr a buscarlos.

—¡Está perdido! Sus temores eran harlo fundados. El segundo amasador seguía durmiendo entre los sacos de harina que subían hasta el techo de la tienda; el ruido no le había despertado.

Y el caimán avanzaba, terrible, derribando y destruyendo todo a dentelladas y colazos. El horno ardía. Sus fulgores danzaban en la penumbra, y en esta extraña fantasmagoría, completándola con su monstruosidad, el saurio se agitaba enorme, con la cola serpenteante, las escamas salpicadas de reflejos sanguinolentos, las mandíbulas violentamente abiertas por las convulsiones y vomitando a resoplidos los carbonos que le abrasaban las fauces.

Pronto llegó frente al soldado que dormía apacible y confiadamente, soñando quizá en los suyos. Un repentino berrido turbó su sueño. Sintió un aliento cálido y pestífero en la cara, abrió los ojos y se enderezó horrorizado al ver al caimán...

En el fondo, a su izquierda, a su derecha, las pilas de sacos formaban una muralla: no había escape; aquella era la muerte inmediata y horrosa.

Fué un segundo de indecible agonía; desde la angustia de las separaciones eternas hasta el dolor producido por los largos dientes que ya van a hundirse en la carne...

Pero el relámpago de un hacha pasó ante sus ojos. La cabeza del caimán rozóle las piernas y fué a chocar con los sacos, barreado mientras un segundo hachazo acababa de separarla del tronco.

Entonces vió al cabo, destacándose sobre los fulgores del horno atléctico, con la herramienta en la mano, sublime de abnegación, y un grito brotó de sus labios blancos. Saltó sobre el cuerpo de la fiera, convulso y ensangrentado, lanzóse hacia su salvador y lo estrechó contra su pecho con todo el entusiasmo de su gratitud.

S. Deglatine.

ACADEMIA ESPAÑOLA

Anoche fué elegido académico de la Española el padre Luis Coloma.

Asistieron a la sesión los siguientes académicos de número: Pidal (don A.), Saavedra, Fernández y González, Catalina, Hinojosa, Menéndez Pidal, Mir, Ortega Munilla, Reparaz, Picón, Cotarelo, Cortázar, Cavestany, Sellés, Casa-Valencia, marqués de Pidal, Maura, Comellerán y Rodríguez Marín. Total, 19.

El Sr. Echegaray, que con los señores Saavedra y Maura propuso para académico al padre Coloma, no pudo asistir a la sesión por causa de enfermedad, y así lo manifestó al director de la Academia, añadiendo que sentía no concurrir al acto para emitir su voto de acuerdo con la propuesta que firmó.

Muchas anécdotas se conservan de Lenotre, sobre todo con motivo de cierto

DE PROVINCIAS

Tempestades

en el Cantábrico.

Bayona 30.

Una violenta tempestad reina en todo el Cantábrico; el río es intensísimo y las montañas se hallan cubiertas de nieve. El estado del mar es tan malo que, las barcas de pesca, y faenas, hace algunos días.

Buques con aviones marinos

erías. Proceso contra huelguistas.

Ferrol 30.

Se ha desencadenado temporal, siendo las Semáforos, alarmados del mar se refiere. Los vapores "Araú" dirigen a Londres frutosa, por averías sufridas. Lo mismo ha ocurrido pesqueros, cuya destrucción.

Han llegado de Coruña para entender en el su truye a varios marineros, por haber ejercido los esquirols por quienes.

Tripulantes esquirols de las fábricas Trabajos de salvamento.

La llegada de los vapores del "bou" "Unión Wilking" y "esquirols", ha producido.

Los huelguistas se mantuvieron retrainaisladas. El pescado cogido se vendió.

En vista de que persiste la huelga en las fábricas de hielo, los armados buques cargados de dicho a comprarán en Vigo.

Hoy han planteado la huelga los obreros metalúrgicos.

Han sido despedidos todos los obreros de estos oficios, y mañana se ce fábricas de fundición.

A causa del temporal han sido dados los trabajos de salvamento "Torlosa".

Es casi seguro que se pierda pues los golpes de mar se han destruido el casco.

COOPERATIVA DE LA PrensA

La Cooperativa de la Prensa de Madrid ha cerrado su balance de 1907 con un ímprobable aumento en sus ventas.

El importe de éstas ha sido más del que el obtenido en 1906.

Esto demuestra el crédito creciente Cooperativa, por la bondad de sus artículos, su exacto peso y la baratura del precio, bien sabido es que ofrece éste una consiosa ventaja en relación con los precios corrientes en plaza.

Algunos artículos han mejorado de precio como el aceite superior de Andalucía, que últimamente se vendía a 17 pesetas arroba, ahora es a 15,50, y el especial, a 16. El arroz bomba, selecto, de la mejor clase, se vende a 0,70 el kilo. El bacalao Langa, que se vende a 2,25 a 1,70, y el de Escocia, de 2 pesetas, a 1,50.

Los chocolates de las marcas más acreditadas se venden con el importante descuento del 10 por 100, y el de Astorga, con el 20. Las judías del Barco, de 0,90, se venden a 0,75, y otra clase muy fina, a 0,65 el kilo. Los garbanos de Castilla, que cada día tienen más aceptación por su fina coadura, se siguen vendiendo a: los de 1,50, a 1,15; los de 1,20, a 1,05; los de 1,10, a 0,98, y los de 1 peseta, a 0,90. Azúcar de caña, refinada, a 1,20; hay cortadillo, plón, floré y planqueta a los más bajos precios, y las sopas de primera calidad, a 0,80 el kilo.

El vino de mesa, que se venía vendiendo a 6 pesetas la arroba, ahora se ha contratado nuevamente con la acreditada Casa de Sancho, hermanos, con la condición de mejorar la clase, y se expende a 4 pesetas la arroba.

En la imposibilidad de detallar todos los artículos, que ofrecen ventajas tan considerables como los citados, recomendamos a los socios que pidan catálogos en las oficinas (Libertad, 13).

El arte de los jardines y Lenotre

Cuando llega la civilización de un país ó de una época a cierto grado de florecimiento se manifiesta en todo éste, y los pormenores más insignificantes adquieren singular importancia. Se extiende el número de las Bellas Artes y algunas, que nadie antes consideraba como tales, ascienden a esta categoría. He aquí lo que se ve en el siglo de Luis XIV y en el famoso Lenotre y el arte de los jardines.

Era Lenotre, naturalmente, artista y pintor, discípulo en este concepto del renombrado "Simon Vonet", y había nacido en París en 1613. Así como unos se dedican al retrato y otros al paisaje, Lenotre consagró todos sus estudios al arte decorativo. Como en aquella época se elevaban suntuosos edificios, se hermopearon con todo género de decoraciones los sitios reales, con gusto, que luego pasó a nuestra patria; no faltaron a Lenotre ocasiones de emplear su talento.

El trazó y adornó los jardines de Vaux, Clagny, Meudon, Sceaux, y sobre todo los más conocidos de Fontainebleau, Chantilly y Versailles. Distínguiese por la sobriedad de los adornos, el conocimiento de la naturaleza y el buen gusto la obra de Lenotre. Apartándose de la anómala invención de los jardines llamados ingleses en los que dentro de pequeño espacio se trataba de reunir escenas que presenta por lo común muy separadas la naturaleza. Nada es bello más que lo verdadero—había dicho Boicau—para todas las artes, y sólo es amable lo verdadero.

Llamado a las provincias, hermozó Lenotre la ciudad de Amicus con jardines y paseos. Luis XIV le confirió los privilegios propios de la nobleza y la cruz de San Miguel en aquella época muy apreciada. Murio a los noventa años de edad en París y en el año 1700.

Muchas anécdotas se conservan de Lenotre, sobre todo con motivo de cierto

viaje que hizo a Roma. Admitido a una audiencia del papa, cuentan que le dijo: "Con vuestra santidad he visto a uno de los dos hombres célebres que hay en el mundo; el otro es mi soberano." Negó e papa ser tan célebre como el gran rey conquistador y protector de letras y artes, y a terminarse la audiencia, Lenotre puso su diestra en el hombro del papa y le dijo:

"No puede vuestra santidad quejarse de su estado de salud; ha de enterrar a todos los Cardenales". Cuando estas cosas se dijeron en París, y no quisiesen creerlas, Luis XIV afirmó que eran excusas y que con él se permitía el artista las mismas libertades al volver de una cacería. Es frecuente permitir a los grandes artistas se mejante indiferencia y aun el desprecio de las más admitidas fórmulas.

A. BALBIN.

TOCADOR DE MUJER JOVEN

Para lavarse.

Lo principal, para las pequeñas abluciones es un gran lavabo; ora esté improvisado sobre una mesa sencilla adornada con las porcelanas indispensables, ó bien consista en un verdadero lavabo perfeccionado y suntuoso, como la industria moderna sabe construirlos para proveernos de mucha agua.

Este lavabo, rematado siempre por espejo, estará vestido lo mismo que las paredes, y bajo él ocultaremos ladnamente los jarros, cubos, bideles, etc.

No pongáis sobre él demasiados objetos, únicamente la palangana, el jarro del agua jabonera y el porta-cepillos. Una especie de entrepiano, colocado en la parte superior y al alcance de la mano, servirá para colocar los frascos con esencia, los vinagres, las lociones refrescantes y los dentífricos. Algunas cajitas largas servirán para guardar la vaselina, los polvos de licopodio, la glicerina, el tanino, la piedra pómez en polvo y el jabón para los usos corrientes.

Cada mujer adornará dicho lavabo según su mejor capricho y fantasía personal.

Noticias

El día 30 del actual ha jurado el cargo gentil hombre de Cámara de S. M. el Capitán de la Guardia civil D. Antonio Pons Santo. Felicítamos a nuestro querido amigo tan honrosa distinción.

Desde el día 1.º al 29 de Febrero se da en el edificio de la Inlusa y Colegio de las comidas de caridad que costea S. M. Reina doña Victoria Eugenia.

La limosna que ofrece a los pobres la gusta señora, en un hermoso raso de grososidad, será recibida por los desvalidos la gratitud que merece.

Ha fallecido repentinamente en Madrid general de la escala de reserva y senador talicio D. Fernando O'Lawlor.

Fué Ayudante del duque de la Torre, y taba en el partido liberal, y gozaba por excelentes cualidades de generales simpáticos.

El Tribunal de lo Contencioso administrativo ha resuelto favorablemente un recurso interpuesto por el Sr. Niembro, contra una orden de Gobernación, confirmando la intación de la Plaza de Toros dispuesta por Diputación provincial.

S. M. la Emperatriz del Japón ha concedido a la Reina doña Victoria la gran cruz de la orden.

Para dar a nuestros Soberanos una pre de su alta consideración y de la amistad que al Japón con España, el Emperador dispuesto que S. A. el Príncipe Kuni, p de Su Majestad, que se encuentra actual en Alemania, venga a España y sea port de las insignias y de una carta autógrafa Emperatriz a la Reina Victoria.

No está aún señalada la fecha de la llegada a Madrid del Príncipe Kuni. Probablemente llegará a mediados del mes de Marzo.

A causa de los temporales de nieve, se encuentran detenidos en la línea de León los trenes de correo de Asturias. En la estación de Madrid no se despiden los trenes que admiten mercancías para Asturias y León.

Correspondencia particular

B. G.—Vitoria.—Com forme liquidación de cuentas.—Barcheta.—Abonada fin Marzo al pueblo.

V. I.—San Fernando.—El reloj ya es un desconocido; causa retraso; el suyo hoy día, nuestro querido Director, para afortunadamente muy mejor.

Gracias por su interés. Conforme car. San Sebastián.—Conforme car. de recepción, correo otra muestra.

M. R.—Morales de Rubielos.—Trascripción de cuentas.—El Anuario sus. en Marzo; para obtener este billete se debe remitir pesetas en libranzas de la remita 20 pesetas en un año de suscripción.

V. P.—Zaragoza.—Abonado un año, suscripción. Anuario 99.

Áculos para

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores.

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores. El amor ve las nueve.—Los segos.

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores. El lazo y viaje.—Los intereses de siete.—El nuevo servicio de Reyes.—La mala social.

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores. El regimiento de San. Ceas batallas.—L.

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores. Orden del rey.—Alma de Dios.—Venus salón.—Ilón.—La alegre tr.

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores. Entre naranjas.—Una buena sombra.—El día de la Isida.

Real.—A las once y media.—Manon.—Las nueve.—Las flores. San Bern.

GAYETANO DEL PINO

SUCESOR E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

- Cicroso: Tres cortados
- Jerez cristal: Marca Ladies
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.

WHISKY QUINADO.--PONCHEQUINADO.--CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante:

J Salgado de Trigo

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

<p>Agenda de Bulete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones, recibos, facturas, etc., con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2, 2, 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p>	<p>Agenda de Bolsillo CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, fechas, días, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desahoga la vida moderna.</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Médica-quirúrgica 6 Memorandum terapéuticos, Formulatio moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum obstétrico. Formas para diagnósticos, enfermedades y tratamientos, etc., etc.</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>PRECISO libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>EN MADRID: 1,50 plus. De un día en plana... 2,00 plus. EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 plus, respectivamente.</p>
--	--	--	--

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

MADEIRA SUCCESORES DE MANUEL SOLER, APTADO 68, BARCELONA.

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en...

LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; teléfono 1.457, Madrid.
Pedir tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

gencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 28 de Santander y el 21 de Cornuá, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordó en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordó en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordó en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordó en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordó en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordó en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordó en Caracaço.

Línea de Filipinas
El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordó los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo la escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

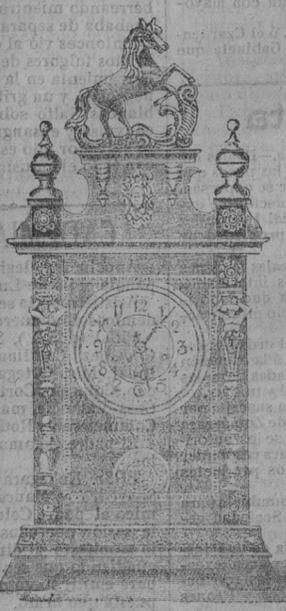
en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correaes, vañnas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima.

MARCA REGISTRADA
Patente invención 1
núm. 41104 por 20 años



GRAN RELOJERIA DE PARIS

Ente el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos; su máquina, compite con los de grandes precios.

La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos que nos favorece á diario nuestra numerosa clientela.

EL LUXUS

Reloj novedad! ¡caja nogal pulido!, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro, 30 horas de cuerda, altura 60 centímetros.

32 pesetas en cinco plazos mensuales

¡¡Pedid EL LUXUS!!

FUENCARRAL, 55.—MADRID